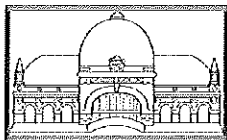


**CUENTAS ANUALES
DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

CONSORCIOS

Consorcio Urbanístico Canfranc 2000



Consorcio Urbanístico
CANFRANC 2.000

DÑA. ÁNGELA SARASA PUENTE, en su calidad de Secretaria del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Canfranc 2.000 titular del C.I.F. G-50621861,

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas del Consorcio, figura formalizada y firmada el acta de sesión del Consejo de Administración celebrada el día 25 de abril de 2012, en la Cúpula Guara (antigua cúpula de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes) situada en el Paseo María Agustín, 36 – Edif. Pignatelli – Puerta 7 – Planta 3ª CP. 50.071 de Zaragoza, el día 25 de abril de 2012, tras convocatoria formulada al efecto mediante correo en fecha 2 de abril de 2012 y contando con la presencia de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, esto es Sr. D. Rafael Fernández de Alarcón Herrero, Sr. D. Jesús Díez Grijalvo, Sr. D. Antonio González Sanz, Sr. D. Fernando Sánchez Morales y Sr. D. Jesús Almárcegui Oca, quienes aceptaron los puntos incluidos en el Orden del Día, y contando además con la presencia de la Secretaria no Consejera, Sra. Dña. Ángela Sarasa Puente, así como la presencia del Sr. D. Jesús Andreu Merelles, en la que consta adoptado el siguiente:

“ACUERDOS:

TERCERO: *Formulación y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.011 y propuesta de aplicación del resultado, así como toma de conocimiento de las gestiones relativas a la Intervención de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2.009 y 2.010.*

Por lo referente a la primera parte del punto del Orden del Día, los miembros del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Canfranc 2.000, acuerdan unánimemente formular el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria del ente, correspondientes al ejercicio 2011. En este acto todos los Consejeros aprueban y firman dichos documentos, quedando los mismos en custodia en la Secretaría a los fines legalmente previstos.

A la vista del resultado obtenido por el Consorcio durante el ejercicio 2011 se acuerda proponer que el mismo, que arroja un resultado negativo de catorce mil sesenta y seis euros con cuarenta y tres céntimos de euro (14.066,43 €) se destine a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Asimismo, se procede a la aprobación de las Cuentas Anuales del Consorcio Urbanístico Canfranc 2.000 correspondientes al ejercicio 2011 debidamente formuladas y firmadas por cada uno de sus integrantes. Igualmente se acuerda unánimemente que el resultado negativo obtenido por el Consorcio durante el ejercicio 2011, cifrado en catorce mil sesenta y seis euros con cuarenta y tres céntimos de euro (14.066,43 €) se destine a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Las Cuentas Anuales que se acompañan como anexo al presente Acta, han sido confeccionadas conforme a los principios y normas de valoración previstas en la normativa contable de aplicación.

Del mismo modo, se acuerda de manera unánime aprobar íntegramente la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2011.

De otra parte, por lo referente a la segunda parte del punto del Orden del Día correspondiente a la toma de conocimiento de las gestiones relativas a la Intervención de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2.009 y 2.010, se recuerda que dichas Cuentas fueron formuladas y firmadas en la reunión del 30 de noviembre de 2011, habiendo quedado condicionada su aprobación a que en el plazo de dos meses, tras la Intervención de dichas Cuentas por parte de la Comunidad Autónoma, del Ayuntamiento de Canfranc y de la entidad Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, no se manifestara por ningún representante inconveniente alguno.

Por parte de los representantes de la Comunidad Autónoma, se informa al Consejo de Administración que conforme a lo acordado en aquella reunión con fecha 18 de enero de 2012 se procedió a la remisión de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios explicitados 2009 y 2010, a la Intervención General de la Comunidad Autónoma, si bien no se ha producido por el momento pronunciamiento por parte de este órgano.

Por parte del Ayuntamiento de Canfranc y de la entidad Administrador de Infraestructuras Ferroviarias no se ha producido manifestación alguna.

Por lo tanto, y dado que no se ha manifestado inconveniente por ninguna de las partes en el plazo previsto, las Cuentas Anuales de los ejercicios 2009 y 2010 quedan definitivamente aprobadas.

Se faculta expresamente a los Consejeros del Consejo de Administración del Consorcio y a la Secretaria para llevar a cabo todos los trámites y otorgamiento de cuantos documentos fuesen necesarios en ejecución de los precitados acuerdos contenidos en el presente punto del orden del día.

Por otra parte, se informa que es necesario dotar con 7.000 euros para hacer frente a los costes de gestión, administración, asistencia y asesoramiento necesarios para el desarrollo de las labores propias del Consorcio para este Ejercicio 2012. Para ello, el Sr. D. Rafael Fernández de Alarcón Herrero insta a los miembros del Consejo a que revisen el Convenio para establecer el porcentaje de participación de cada miembro consorciado para realizar dicha dotación y al Gerente de Suelo y Vivienda de Aragón a que realice una propuesta de aportación, que será aportada en la próxima sesión del Consejo de Administración, la cual será estudiada por el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Canfranc.

El Acta de la reunión fue leída y aprobada en el mismo acto por unanimidad de los presentes, así como firmada por la Secretaria del Consejo de Administración con Visto Bueno del Presidente del mismo.

Y para que así conste, acompañando los ejemplares de Cuentas Anuales debidamente aprobadas, expido la presente certificación, Zaragoza, a 25 de abril de 2012, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración.

Vº Bº EL PRESIDENTE

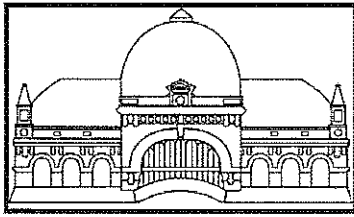
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

**Fdo.: Excmo. Sr. D. Rafael Fernández
de Alarcón Herrero**

LA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'A' shape with a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Dña. Ángela Sarasa Puente



Consorcio Urbanístico "Canfranc 2000"

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2011

CONSORCIO URBANÍSTICO CANFRANC 2000

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Situación a 31-12-11	Situación a 31-12-10	PASIVO	Notas de la Memoria	Situación a 31-12-11	Situación a 31-12-10
ACTIVO CORRIENTE Efectivo y otros activos líquidos equivalentes Tesorería		21.633,94	26.260,37	PATRIMONIO NETO FONDOS PROPIOS Capital Reservas Resultados de ejercicios anteriores Resultado del ejercicio		7.473,94	21.540,37
		21.633,94	26.260,37			300.506,05	300.506,05
		21.633,94	26.260,37			(4.220,65) (274.745,03) (14.066,43)	(4.220,65) (249.938,34) (24.806,69)
				PASIVO CORRIENTE Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Acreedores varios		14.160,00 14.160,00 14.160,00	4.720,00 4.720,00 4.720,00
TOTAL ACTIVO		21.633,94	26.260,37	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		21.633,94	26.260,37

Las Notas 1 a 8 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2011

CONSORCIO URBANÍSTICO CANFRANC 2000

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Otros gastos de explotación	Nota 6	(14.180,00)	(24.824,79)
Servicios exteriores		(14.180,00)	(24.824,79)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(14.180,00)	(24.824,79)
Ingresos financieros	Nota 6	113,57	22,34
De valores negociables y otros instrumentos financieros		113,57	22,34
- De terceros		113,57	22,34
RESULTADO FINANCIERO		113,57	22,34
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(14.066,43)	(24.802,45)
Impuestos sobre beneficios		-	(4,24)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(14.066,43)	(24.806,69)

Las Notas 1 a 8 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2011

CONSORCIO URBANÍSTICO CANFRANC 2000

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2011 (Euros)

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(14.066,43)	(24.806,69)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(14.066,43)	(24.806,69)

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009	300.506,05	(6.128,55)	(249.852,40)	(85,94)	44.439,16
Ajustes por errores 2009	-	1.907,90	-	-	1.907,90
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010	300.506,05	(4.220,65)	(249.852,40)	(85,94)	46.347,06
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(24.806,69)	(24.806,69)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(85,94)	85,94	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(85,94)	85,94	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	300.506,05	(4.220,65)	(249.938,34)	(24.806,69)	21.540,37
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2011	300.506,05	(4.220,65)	(249.938,34)	(24.806,69)	21.540,37
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(14.066,43)	(14.066,43)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(24.806,69)	24.806,69	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(24.806,69)	24.806,69	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	300.506,05	(4.220,65)	(274.745,03)	(14.066,43)	7.473,94

Las Notas 1 a 8 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2011

Consortio Urbanístico Canfranc 2000

Memoria Abreviada
correspondiente al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2011

1 – ACTIVIDAD

El "CONSORCIO URBANÍSTICO CANFRANC 2000", con CIF V50621861 se constituyó ante el Notario de Zaragoza, D. Fernando Gimeno Lázaro, según consta en la Escritura Pública otorgada en Zaragoza con fecha 25 de Noviembre de 1994.

Su objeto social, según sus Estatutos, es el siguiente:

"La gestión de la actuación renovadora y urbanística proyectada sobre los terrenos, edificios e instalaciones de la estación RENFE en Canfranc, que incluye la rehabilitación del edificio principal, la remodelación de las instalaciones ferroviarias de la ciudad y la ejecución del proyecto sobre los terrenos que resulten liberados del servicio ferroviario."

El domicilio social está situado en la sede del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón sita en el Edificio Pignatelli (nº 36 del Pº María Agustín de Zaragoza).

2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Entidad, han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, presentando así la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de los Entes Consorciados, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

B) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto sobre las cuentas

anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

C) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2011 las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2011.

D) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3 – DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de resultados de 2011, formulada por el Consejo de Administración de la Entidad, es la siguiente:

A resultados negativos de ejercicios anteriores: 14.066,43 €

4 – NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración utilizados por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Entidad se clasifican en débitos y partidas a pagar. Son de origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus pagos son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial: Los pasivos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Los débitos y partidas a pagar se valoran por su coste amortizado. Los débitos con vencimiento no superior a un año, que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Cambios en criterios contables, errores y estimaciones

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores, el ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores derivado de la misma motivará el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en una partida de reservas del patrimonio neto salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto.

5 – SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, la Entidad no mantiene bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicar registradas en su balance.

La Entidad no ha aplicado ningún incentivo fiscal en los ejercicios 2011 y 2010 por lo que no tiene compromiso alguno derivado de ello.

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. A cierre de ejercicio no se considera que existan contingencias de carácter fiscal de carácter significativo no reflejadas en las cuentas anuales adjuntas.

6 – INGRESOS Y GASTOS

Tanto en el ejercicio 2011 como en el ejercicio 2010 únicamente se han obtenido ingresos por los intereses derivados del saldo mantenido en cuenta corriente (ingresos financieros).

Los gastos de servicios exteriores de los ejercicios 2011 y 2010 corresponden a los costes de gestión, administración, asistencia y asesoramiento necesarios para el desarrollo de las labores propias del Consorcio.

7 – OTRA INFORMACIÓN

La Entidad no tiene personal.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen acuerdos de la Entidad, que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Entidad.

A cierre de los ejercicios 2011 y 2010 no se tiene formalizado aval por ningún concepto.

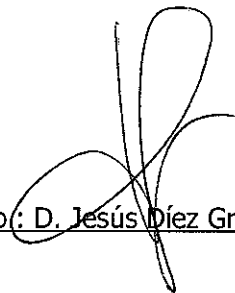
8 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales.

En Zaragoza, a 25 de abril de 2012



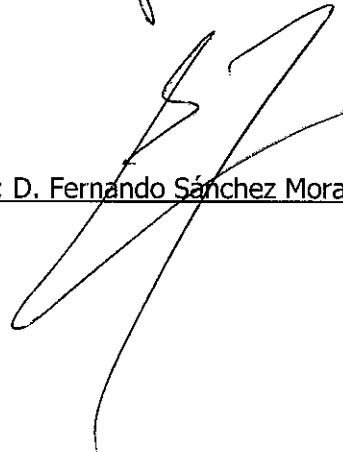
Fdo.: D. Rafael Fernández de Alarcón Herrero



Fdo.: D. Jesús Díez Grijalvo



Fdo.: D. Antonio González Sanz



Fdo.: D. Fernando Sánchez Morales




Fdo.: D. Jesús Almárcequi Oca

El Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Canfranc 2000 procede a formular las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011, recogidas en 7 folios.

25 de abril de 2012

La Secretaria del Consejo (no consejera)

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

D^a. Ángela Sarasa Puente

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción
NO APLICA		

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción
NO APLICA		

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción
NO APLICA		

Capital

Entidad de concedente	Importe	Descripción
NO APLICA		

Nombre de la Sociedad	%participación	Nombre y % participación de otros
NO APLICA		

